



**ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL PROFESIONAL
SEGUNDA DIVISION**

RESOLUCIÓN N°002 - CJ-ADFP-SD-2017

Solicitud de copias certificadas - Acceso a la Información

Lima, 18 de abril del 2017

VISTOS:

1. El oficio N° 013-GRA/DELEG/CDLC-LIMA, de fecha 06 de febrero del 2017, presentado por el señor Charles Torres Vásquez, Gerente Deportivo del Centro Cultural Deportivo Los Caimanes, mediante la cual solicita a esta Comisión de Justicia; Copias certificada del acta de asamblea general extraordinaria de fecha 03 de Noviembre del 2016, Copia certificada del acta de asamblea general extraordinaria de fecha 09 de Enero del 2017, copia del documento con el cual el administrador de la ADFP-SD, presenta denuncia contra el suscrito a la Comisión de Justicia de la ADFP-SD, Copia certificada de todos los actuados incorporados como base para la presente denuncia y posterior sanción en su contra. A fin de ejercer su derecho a la defensa e interponerlos ante las vías legales correspondientes.
2. El oficio N° 037-GRA/DELEG/CDLC-LIMA, de fecha 31 de marzo del 2017, presentado por el señor Gilberto Ramírez Acuña, Presidente del Centro Cultural Deportivo Los Caimanes, mediante la cual solicita a esta Comisión de Justicia; Copia de Actas de asambleas ordinarias y extraordinarias realizadas durante el presente año, para lo cual designa al señor: ELMER ZAMORA MONDRAGON.

Y CONSIDERANDO:

Primero.- Que, habiéndose constituido esta Comisión de Justicia, y siendo que su solicitud es atendible por esta instancia, se revisa conforme a los antecedentes.

Segundo.- Que, la solicitud presentada, tanto por el señor Charles Torres Vásquez, ahora sancionado por esta instancia, como el señor Presidente del Centro Cultural Deportivo Los Caimanes, son peticiones que están fundadas en el derecho al acceso al expediente y copias del mismo.



ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL PROFESIONAL SEGUNDA DIVISION

Tercero.- Que, una de las garantías constitucionales que existe en el ordenamiento jurídico nacional es el derecho a la defensa y al debido procedimiento, y en este sentido la solicitud de copias invocada en el principio constitucional obedece estrictamente a que la parte afectada pueda ejercer este derecho.

SE RESUELVE:

1. Declarar **PROCEDENTE** el pedido formulado por el señor Charles Torres Vásquez y Gilberto Ramírez Acuña, referente a la solicitud de copias certificadas.
2. **ORDENAR** a la Junta Directiva de la ADFP-SD, entregar al señor Elmer Zamora Mondragón, (Segundo Delegado acreditado del Club Los Caimanes), las siguientes copias certificadas, previo pago de los derechos de certificación notarial correspondientes:
 - Copia certificada del acta de asamblea general extraordinaria de fecha 03 de Noviembre del 2016.
 - Copia certificada del acta de asamblea general extraordinaria de fecha 09 de Enero del 2017.
 - Copia del documento con el cual el administrador de la ADFP-SD presenta denuncia ante la Comisión de Justicia, contra el señor Charles Torres Vásquez.
 - Copia certificada de todos los actuados incorporados como base para la denuncia y posterior sanción en contra del señor Charles Torres Vásquez.
 - Copias Certificadas de todas las asambleas ordinarias y extraordinarias realizadas durante el año 2017.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

FIRMADO POR: DR. Renzo Villagra Herrera, Dr. Ricardo Álvarez Egusquiza, y Dr. Juan Carlos Reyes Machaca.

Calle Rivadavia N° 132 Pueblo Libre
Teléfonos: 637-8017 / 637-8018 Fax: 638-4273

